

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 818

Impreso el día 23 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Libro** *Como lo hicieron los chinos*, del autor Gustavo A. Girado. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (1.613-D.-2018.)

– Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Como lo hicieron los chinos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Cómo lo hicieron los chinos*, de Gustavo A. Girado.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Ezequiel Fernández Langan.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Como lo hicieron los chinos*, ha tenido en cuenta que este libro, siendo el primero sobre la temática editado en castellano, aporta al análisis y comprensión del proceso de desarrollo de la República Popular China, que en un breve lapso logró constituirse en un país motor de la economía global en la actualidad.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Cómo lo hicieron los chinos*.

Cornelia Schmidt Liermann.

* Art. 108 del reglamento.